POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS ALUMNAS

MONTEALTO

Duc in altum

AÑO 2027

POLITICA DE EVALUACIÓN

Definición y Objetivos

La evaluación en el Colegio Montealto constituye un proceso dirigido a identificar y analizar tanto el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes de la alumna para estimular su desarrollo y potencialidades como ser integral.
El objetivo de la evaluación es determinar el nivel de comprensión y acción de la alumna como base para un futuro aprendizaje.
En el Colegio Montealto la evaluación integra requisitos nacionales e internacionales. La evaluación está estructurada en función de las necesidades de las alumnas y del contexto, asimismo existe un equilibrio entre la evaluación formativa y sumativa.
El desempeño de nuestras alumnas se evalúa de forma:

Contínua: porque se realiza en varias fases, utilizando variadas estrategias de aprendizaje.

Integral: toma en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad de la alumna, el rendimiento y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Cooperativo: porque permite la participación de todos los que intervienen en el proceso educativo: Coordinadora. Tutora, profesora, preceptoras y padres de familia.
Dentro del marco del proceso de acreditación del programa del Bachillerato Internacional, así como en el programa nacional, la evaluación en nuestro colegio tiene las siguientes características:

Diagnóstica: Cuyo objetivo es detectar conocimientos, habilidades, destrezas, así como dificultades de aprendizaje. La misma se realiza al inicio del año escolar, comienzo de unidad o bloque de objetivos. Los niveles de conocimiento y experiencia de los alumnos se evalúan antes de abordar nuevos aprendizajes.

Formativa: Cuyo objetivo es determinar las necesidades de aprendizaje de la alumna, y que forma parte del aprendizaje en sí mismo. A través de la evaluación formativa, la docente determina las necesidades de aprendizaje y le permite modificar estrategias metodológicas que orientan el logro de los objetivos.

Sumativa: Cuyo objetivo es determinar el nivel de logro de la alumna, generalmente al final del programa, final de unidad o de lapso. Esta evaluación la planifican y ejecutan las docentes siguiendo los criterios de evaluación específicos para cada asignatura.

Autoevaluación: Es la que hace cada alumna de su trabajo escolar. Mediante ésta, la alumna reconoce sus logros y deficiencias, reflexiona sobre su actuación individual y grupal. Se realiza al final de una unidad de trabajo.

Coevaluación: Es la que hacen recíprocamente las alumnas de la actuación de cada una y del grupo como un todo. Este tipo de evaluación permite poner en práctica la convivencia, da oportunidades para que todos expresen sus opiniones, orienta a las alumnas para que no se subestimen o sobrestimen, sino, que sean justas en sus apreciaciones, de esta manera desarrollan el perfil de la comunidad de aprendizaje.

Nivel Primario
Módulo A – B (1°,2°, 3°, 4°, 5°, 6°)

Es parte central guiar a las alumnas cuidadosa y eficazmente a través de cinco elementos esenciales del aprendizaje: El perfil de la comunidad de aprendizaje, la comprensión de conceptos, adquisición de conocimientos, dominio de habilidades, desarrollo de actitudes y la decisión de actuar (Comunicación, Matemáticas, Ciencia y Ambiente, Personal Social, Artes Plásticas, Educación Física, Informática, Religión e inglés), la evaluación contempla la actuación general de la estudiante.
La evaluación está centrada en el proceso de la niña. Todas las alumnas son evaluadas en forma continua y regular, para esto se utilizan diferentes técnicas tales como: Observación (trabajo en clase), asignaciones, pruebas escritas, pruebas mensuales, evaluación de rendimiento, evaluación de proceso y herramientas tales como: lista de cotejo, registros anecdóticos, lista de verificación, rúbricas, etc.
El resultado que se emite a través del Sistema Permanente de Información Académica (SPIA) es del proceso de la alumna en su quehacer diario y entre los aspectos evaluados están: tareas, un conjunto de trabajos diseñados especialmente para evidenciar logros, el desarrollo, el pensamiento, la creatividad, la utilidad para la vida y la reflexión; los cuales son cancelatorios y definitorios al finalizar cada unidad de aprendizaje.
El cronograma de evaluación es una herramienta de información y organización de las evaluaciones previstas, en este se informa los contenidos trabajados y los niveles de logros alcanzados, así como el tipo de evaluación y sus pautas.
La calificación es desarrollada en forma cuantitativa (vigesimal) durante los meses de marzo a diciembre y al terminar el año escolar, de acuerdo a la actuación del alumno, se determina su situación final de manera cualitativa (literal) según los requerimientos del Ministerio de Educación.

Informes de Evaluación

I. Sistema Permanente de Información Académica (SPIA)

Refleja la actuación de la alumna durante su aprendizaje. La frecuencia de entrega es diaria. En el SPIA, se toman en cuenta los siguientes descriptores considerando la calificación cuantitativa:
11 a 20= Aprobado. (Inglés, Informática, Artes Plásticas, Religión, Educación Física). Logró las competencias previstas.
13 a 20= Aprobado. (Comunicación, Matemática, Ciencia y Ambiente y Personal Social). Logró las competencias previstas.
0 a 10= Desaprobado. No logró las competencias previstas, requiere un proceso de nivelación.

II. Libreta de Notas

Reporta el resultado académico conseguido en las diferentes áreas para un periodo de trabajo escolar de 2 meses. De manera cualitativa (vigesimal).
Una vez entregada la Libreta de Notas, ésta deberá ser devuelta en un lapso de 48 horas, firmado por el representante de la alumna.
Para las alumnas de estos módulos (de 6 a 11 años), la Libreta de Notas presenta los resultados de las siguientes áreas de aprendizaje que forman parte del currículo según el

nivel (lenguaje, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, artes plásticas, deporte, computación, inglés, música).
También se informa el resultado de su comportamiento, entendido este como las actitudes de la alumna en lo que refiere a sus relaciones con profesoras, compañeras de acuerdo al ideario de sana convivencia del colegio.
La alumna que al término del bimestre logre medianamente las competencias básicas del grado, se conversará con ella y su apoderado para establecer acuerdos de apoyo académico de la alumna.
Al término del año académico, se entrega la última Libreta de Notas con las calificaciones finales de las competencias alcanzadas por la alumna durante su desempeño en al año escolar y las normas para su promoción o repitencia. (Ver anexo 01).
Además de la comunicación personal y telefónica, nuestro plantel cuenta con una *plataforma electrónica académica* (SIEWEB) que facilita la comunicación con los representantes.

Nivel Secundaria – Modulo C
(1°, 2° y 3° de Secundaria)

La evaluación es interna dado que las tareas, estrategias y herramientas de evaluación son diseñadas, elaboradas y aplicadas por las profesoras del colegio.
El modelo de evaluación para cada una de las asignaturas de este módulo se basa en los criterios establecidos en la Guía de Estilo Educativo de nuestro colegio.
La evaluación la llevan a cabo las profesoras, profesionales capacitadas, quienes hacen valoraciones de acuerdo con los criterios de evaluaciones que se establecen para cada asignatura. Se incluyen una variedad de formas de evaluación adaptadas a los objetivos de aprendizaje establecidos en los syllabus y los requisitos nacionales obligatorios.
Se incluye una variedad de métodos de evaluación que van desde Pruebas escritas, Pruebas orales, trabajos de investigación, dramatizaciones, ensayos, etc. que brindan oportunidades adecuadas para demostrar claramente lo que pueden lograr en relación a los objetivos establecidos en cada asignatura.
En este Módulo las alumnas intervienen en el Programa de Participación Estudiantil que se evalúa internamente en el colegio como parte de la asignatura Persona, Familia y Relaciones Humanas. La finalidad de este Programa es que a través de la vivencia fortalezcan los valores humanos.

Informes de Evaluación

I. Sistema Permanente de Información Académica (SPIA)

Refleja la actuación de la alumna durante su aprendizaje. La frecuencia de entrega es diaria. En el SPIA, se toman en cuenta los siguientes descriptores considerando la calificación cuantitativa:

11 a 20= Aprobado. Logró las competencias previstas.
0 a 10= Desaprobado. No logró las competencias previstas, requiere un proceso de nivelación.

II. Libreta de Notas

Reporta el resultado académico conseguido en las diferentes áreas para un período de trabajo escolar de 2 meses. De manera cualitativa (vigesimal).
Una vez entregada la Libreta de Notas, ésta deberá ser devuelta en un lapso de 48 horas, firmado por el representante de la alumna .
Para los alumnos de este módulo, la Libreta de Notas presenta los resultados de las áreas de aprendizaje que forman parte del currículo según el nivel y los requisitos del Ministerio de Educación.
También se informa el resultado de su comportamiento, entendido este como las actitudes de la alumna en lo que refiere a sus relaciones con profesoras y compañeras, de acuerdo al ideario de sana convivencia del colegio.
La alumna que al término del bimestre logre medianamente las competencias básicas del grado, se conversará con ella y su apoderado para establecer acuerdos de apoyo académico del niño.
Al término del año académico, se entrega la última Libreta de Notas con las calificaciones finales de las competencias alcanzadas por la alumna durante su desempeño en el año escolar y las normas para su promoción o repitencia. (Ver anexo 01).
Además de la comunicación personal y telefónica, nuestro plantel cuenta con una *plataforma electrónica académica* (SIEWEB) que facilita la comunicación con los representantes.

Programa del Diploma Bachillerato internacional "IB"

Los niveles correspondientes al Programa del Diploma son los llamados Cuarto y Quinto de Secundaria.
En estos niveles académicos se manejan distintos métodos de evaluación a través de los cuales se puede valorar los logros de la estudiante.
Entre los métodos de evaluación tenemos:

TEST: Instrumento de Preguntas Cortas. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

EXÁMENES O PRUEBAS: Instrumento con tareas de distintos tipos, de respuestas cortas y extensas, de forma escrita y algunas orales. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

TRABAJOS PRÁCTICOS EXTENSOS: Instrumento de Informe práctico en el laboratorio, para materias científicas tales como: Biología, Física y Química. Son de carácter individual, requieren de reflexión y análisis crítico por parte de la alumna.

PROYECTOS: Trabajos de campo en el que se involucran diversas asignaturas, requieren de reflexión y análisis crítico por parte de la alumna. Son de carácter individual.

PORTAFOLIOS: Trabajos de Investigación en el área de matemática, son de carácter individual, con tiempo estipulado para su entrega, por lo general son sin conocimiento previo del contenido a investigar. Requieren de reflexión y análisis por parte de la alumna.

PRESENTACIONES ORALES: Grabaciones en el Área de Lenguas, se considera la lengua materna, el español, una segunda lengua, el inglés, una tercera lengua opcional (abinitio), francés, italiano, alemán y mandarín; se requiere de la opinión personal de la alumna en cuanto a un tópico en particular o sobre una obra leída. Son de carácter individual.

TRABAJOS ESCRITOS: Trabajos individuales que las alumnas realizan luego de elegir entre diversos aspectos del programa de Literatura Mundial, e Historia de América ofrecidos en el Colegio. Requieren de buena redacción, manejo de las normas APA, reflexión y análisis crítico por parte de la alumna.

ENSAYOS: Trabajos individuales que las alumnas realizan luego de elegir entre diversos títulos prescritos en la asignatura "Teoría del Conocimiento" dictada en el Colegio. Requieren por parte de la alumna de buena redacción, argumentación, manejo de las normas APA, reflexión crítica profunda, manejo de una variedad de fuentes, exactitud factual y fiabilidad. Un ensayo debe tener entre 1200 y 1600 palabra.

ENTREVISTAS ORALES: Entrevistas a cada alumna basadas en el trabajo realizado durante el curso de Teoría del Conocimiento dictado en el Colegio.

CUADERNOS DE TRABAJO: Se utiliza como herramienta de evaluación para la materia opcional Artes Visuales, la alumna de forma individual describe su crecimiento y desarrollo como artista. Hace un análisis de sus fortalezas y debilidades, señala ¿quién lo ha influenciado? y ¿por qué? Incluye registro fotográfico de ejemplos de trabajo de taller.

MONOGRAFÍA: Trabajo de Investigación independiente. Requisito para la obtención del Título de Bachiller. Es un estudio profundo de un tema bien delimitado elegido por la alumna. Fomenta el desarrollo de habilidades en cuanto a la investigación, redacción y creatividad. Las ideas y resultados deben respetar pautas predeterminadas, acorde a la asignatura elegida. Tiene el apoyo de una tutora asignada por el Colegio. Debe tener una extensión máxima de 4000 palabras.

La Evaluación es Normativa y por Criterios.

a) Todas las evaluaciones que se aplican en cada asignatura, están directamente relacionadas con el tema y sus objetivos.
b) Cada Área utiliza una diversidad de técnicas de evaluación.
c) Ningún componente de evaluación por sí solo representa más del 30% de la evaluación continua. Sumando al finalizar cada bimestre (período de 2 meses) un 100%.
d) El proceso de evaluación y concesión de calificaciones, deben garantizar una equidad de trato para todas las alumnas.
e) Se Establece una escala de puntuación del 1 al 20 para las calificaciones de carácter cuantitativo.
f) Se Establecen niveles de logros cualitativos con correspondencia a la escala de puntación cuantitativa equivalente, tales como:

- ✔ Muy Deficiente (De 1 a 10 puntos)
- ✔ Deficiente (De 11 a 12 puntos)
- ✔ Regular (13 y 14 puntos)
- ✔ Bien (15 y 16 puntos)
- ✔ Muy Bien (17 y 18 puntos)
- ✔ Excelente (19 y 20 puntos)

g) El tiempo estipulado para los Test es 20 min.
h) El tiempo estipulado para los exámenes es de 45 min.
i) Cada Área posee Criterios de evaluación, los cuales se concentran en las destrezas o capacidades que las alumnas deben demostrar.

Se complementa **el proceso de evaluación con la evaluación conductua**l de cada alumna. En este particular se consideran los siguientes aspectos:

a) Asistencia
b) Puntualidad
c) Presentación Personal
d) Cumplimiento de las asignaciones
e) Normas de Convivencia

Cada estudiante debe cumplir en el transcurso de los dos años del Programa del Diploma con Actividades de Creatividad, Acción y Servicio (CAS).
Las actividades CAS, permiten a las alumnas sensibilizarse con los problemas de su comunidad y el mundo, a través del aprendizaje basado en su experiencia, partiendo de diferentes metas y necesidades, vivencias que les genera un gran aprendizaje de vida. Representan desafíos personales. Requiere de un proceso de reflexión sobre las metas alcanzadas y el aprendizaje personal.
Se recomienda dedicar a las actividades de CAS como mínimo 150 horas en total.

EVALUACIÓN EXTERNA PARA ALUMNAS DEL PROGRAMA DIPLOMA DEL SEGUNDO AÑO QUE SE MATRICULAN EN "LA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (IBO)" EN CATEGORÍA DIPLOMA O CERTIFICADOS.

Cada alumna matriculada en la categoría Diploma selecciona seis asignaturas que ofrece el colegio, que sean de su preferencia, cada una perteneciente a los seis Grupos de Áreas académicas, completando un hexágono, la sexta asignatura es opcional, puede ser la ofrecida en el Grupo 6 o escoger otra del Grupo 2 (abinitio), 3 y 4. Cumpliendo los lineamientos del IB.
Los Grupos de Áreas Académicas son:

Grupo 1: Español A1.
Grupo 2: Ingles B, y los idiomas abinitio: Alemán, Francés, Italiano y Mandarín.
Grupo3: Historia, Empresa y Gestión
Grupo 4: Biología, Física y Química.
Grupo 5: Matemática.
Grupo 6: Artes visuales.

Cada alumna matriculada en la categoría Certificado, selecciona de 1 a 4 de las asignaturas que ofrece el colegio, cumpliendo con los lineamientos del IB.
Las evaluaciones se presentan en el mes de noviembre de cada año escolar.
Las fechas de exámenes están preestablecidas por la Organización del IB.
Los exámenes son enviados por el IB, para su aplicación.
La corrección está a cargo de examinadores externos, asignados por la Organización del IB.
Las escalas de calificación están establecidas por el Reglamento de la Organización IB.

En el presente documento no se contemplan políticas para alumnas con *necesidades especiales* porque nuestro colegio no brinda ese servicio.

ANEXO 01

Colegio Montealto

NORMAS DE PROMOCIÓN

	PRIMARIA		SECUNDARIA	
	Grados Inicio de Ciclo	Grados Cierre de Ciclo	Grados Inicio de Ciclo	Grados Cierre de Ciclo
	3ro y 5to	2do, 4to y 6to	I, II y IV	II y V
Promovido	El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	el estudiante que alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	el estudiante que alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
Permanencia	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	**El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad** de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	**El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias** asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
Requiere recuperación	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C".	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.

SIGLAS

COM: Comunicación
MAT: Matemática
PS: Personal Social
CA: Ciencia y Ambiente
ING: Inglés

EQUIVALENCIA CON LA ESCALA VIGESIMAL

AD = 18 a 20 A = 13 a 17 B = 11 y 12 C = 10 o menos

ANEXO 02

EVALUACIONES

I) DEFINICIÓN Y OBJETIVO

Las evaluaciones buscan conocer si las alumnas han asimilado los conceptos y han adquirido las capacidades previstas a lo largo del proceso. Además, son una forma de exigir. Es por esto que no se debe confundir este momento con la ocasión de buscar información o investigar acerca de un tema. La evaluación continua nos permite reorientar las clases si vemos que algún tema no ha sido captado por las alumnas.

También sirven de motivación para el estudio continuo.

II) PREPARACIÓN DE EVALUACIONES

La elaboración de las evaluaciones requiere una preparación anticipada. Encontrar una armonía entre los contenidos de la asignatura de acuerdo a los objetivos específicos de esta y que propicie en el alumno un alto nivel de exigencia, en base a sus capacidades y destrezas, supone un gran desafío.

La evaluación debe abarcar el conjunto de contenidos y objetivos específicos de la asignatura según lo programado; además de un adecuado nivel de dificultad y un tiempo de resolución conveniente.

La profesora de cada asignatura plantea las preguntas bajo la supervisión de las coordinadoras de nivel. (Evaluaciones escritas)

La estructura de las evaluaciones se rige bajo la orientación de la coordinadora buscando el equilibrio entre los diferentes tipos de preguntas (por ejemplo: preguntas abiertas, preguntas cerradas, de elección múltiple, etc.). Además, se revisan la calidad y el nivel de las preguntas a fin de subsanar errores, corregir preguntas ambiguas o dudosas.

La calificación obedece a un puntaje establecido determinado por múltiples criterios o rúbricas (según la consistencia, calidad argumentativa, calidad de redacción, etc.).

La entrega de evaluaciones escritas a la coordinación se hará 48 horas antes de su aplicación.

III) TIPOS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) TAREAS

Son un conjunto de actividades propuestas por la profesora para afianzar, consolidar y ampliar los contenidos desarrollados en clase.

Tipos de Tareas

Si bien las tareas que se dejan son muy diversas y responden a las características de cada curso, estas se pueden agrupar según los objetivos y el tiempo que requieren para realizarse en:

Ejercicios

Pretenden profundizar en los conceptos y habilidades desarrolladas en clase. Suelen ser de corta duración. Aquí tenemos los ejercicios y problemas, lecturas breves, cuestionarios, redacciones breves, informes de laboratorio, etc.

Los ejercicios deben servir para reforzar o profundizar los temas estudiados en clase. Se busca que la alumna trabaje constantemente y no sólo los fines de semana. No son

un modo de llenar su tiempo libre con ejercicios sin sentido o de una dificultad por encima de su capacidad.

Asignaciones

Estas pretenden que las alumnas profundicen lo aprendido en clase consultando otras fuentes: libros, internet, periódicos, revistas, etc. También se consideran en este rubro las aplicaciones de la teoría en máquinas simples o experimentos de aplicación, para esto se debe tener muy claro el objetivo de la asignación. Se debe evitar caer en el activismo y desvirtuar este instrumento. El dosificar bien el nivel de lo que pedimos, garantizará que las alumnas elaboren personalmente la asignación dada.

Proyectos – Trabajos de investigación

En este rubro se encuentran los trabajos que buscan desarrollar la capacidad de investigación, y la integración de conocimientos. Es un trabajo que requiere más tiempo y por lo mismo debe ser evaluado por etapas. Las instrucciones de este trabajo deben ser entregadas a las alumnas por escrito, con por lo menos tres semanas de anticipación.

En el campo de las humanidades se busca que investiguen un tema que fortalezca la interrelación de los conocimientos. En el área de la ciencia promueve la aplicación práctica de los conceptos teóricos en modelos o prototipos.

Características de las Tareas

	Tiempo de dedicación	Plazo de entrega	Formato de presentación	Corrección
Ejercicios	45 minutos	Para la clase siguiente. La fecha de entrega debe figurar en la agenda escolar.	Queda a criterio de la profesora	La profesora debe revisar y calificar cada trabajo y devolverlo en un plazo no mayor a una semana.
Asignaciones	120 a 240 minutos	Una semana. La fecha de entrega debe figurar en el diario de tareas.	Según el modelo del colegio y las instrucciones de la profesora	La profesora debe revisar y calificar cada trabajo y devolverlo en un plazo no mayor a dos semanas.

Proyectos – Trabajos de investigación	Más de 360 minutos	Más de tres semanas. La fecha de entrega debe figurar en el diario de tareas.	Según el modelo del colegio y las instruccion e s de la profesora	Debe considerarse la revisión por etapas del proyecto. La profesora debe revisar y calificar cada trabajo y devolverlo en el más breve plazo.

Recomendaciones pedagógicas

No deben ser usadas como un medio para subir la nota de otras evaluaciones. Se debe ser estricto en la recepción de las tareas. Un modo de desarrollar la responsabilidad es no aceptar tareas extemporáneas.

No en todos los cursos se deben dejar los tres tipos de tareas, esto dependerá de las características del curso y de la madurez intelectual de las alumnas.

De manera excepcional, las asignaciones y proyectos pueden ser grupales ya que en algunos casos son ocasión de pérdida de tiempo o de incomodidad por parte de las familias, es por esto que se debe dejar trabajos acordes a la edad y a los contenidos tratados en el curso.

2) TRABAJO EN CLASE

Es el momento de la sesión de clase en la que la alumna de manera individual desarrolla actividades para reforzar y construir su aprendizaje y sirve como medición de la labor pedagógica.

Tipos de trabajo en clase

Actividades

Reciben este nombre el conjunto de acciones que la profesora plantea para el desarrollo de las destrezas y capacidades de la alumna. Aquí se incluyen los cuestionarios, redacciones, comprensiones de lectura, desarrollo de ejercicios, manualidades, etc.

Las instrucciones para su resolución deben ser claras, coherentes y comprensibles. Asimismo, la profesora debe supervisar el desarrollo, a fin de orientar las diferentes inquietudes que presenten las alumnas.

Apuntes o esquemas de la clase

Son las anotaciones más importantes que el alumno toma en su cuaderno sobre la explicación de la profesora. En esta se incluyen las notas de la pizarra, los dictados y las fichas impresas.

Intervenciones orales

Son las participaciones de la alumna de manera libre o señalada por la profesora para comprobar lo aprendido.

Características del trabajo en clase

Primaria

1º a 3º: Momentos de trabajo personal en silencio. Dibujo, escritura, lectura, etc.
4º: Momentos de trabajo personal en silencio, Subrayado, Resúmenes, Esquemas, etc.
5º: Momentos de trabajo personal en silencio, Subrayado, Resúmenes, Esquemas, Mapas Conceptuales, desarrollo de ejercicios, etc.
6º: Momentos de trabajo personal en silencio, Subrayado, Resúmenes, Esquemas, Mapas Conceptuales, desarrollo de ejercicios, etc.

Secundaria

I: Momentos de trabajo personal en silencio, Position Paper, Debate.
II: Momentos de trabajo personal en silencio, Ensayo de 5 párrafos, Debate.
III: Momentos de trabajo personal en silencio, Ensayo de 5 párrafos, Debate, etc.
IV: Momentos de trabajo personal en silencio, Ensayo de 5 párrafos, Debate, escritura, etc.
V: Ensayo de 5 párrafos, Debate, redacciones, etc.

3) PRUEBAS

a) ORAL

Es un instrumento de evaluación que consiste en la participación libre o exigida por la docente para comprobar la asimilación de lo aprendido. Puede darse en diferentes momentos durante la sesión de clase, aunque se recomienda hacerla al comenzar cada clase como un modo de motivar a las alumnas para que estudien lo hecho en las clases anteriores. Es necesario que todos los alumnos sean evaluados a lo largo del bimestre.

b) ESCRITA

Esta evaluación busca medir el grado de asimilación de lo enseñado en un corto plazo. Puede tomarse al final de cada clase como medio para comprobar cuánto captaron del tema desarrollado, o al inicio para motivar el estudio de lo enseñado en la clase anterior. Las preguntas pueden ser dictadas en el mismo momento de la prueba. Se debe seguir el formato del colegio. Por lo general debe ser programada. La estructura debe corresponder a los contenidos desarrollados por la docente, o investigados por la alumna, apuntando a un nivel de exigencia óptimo. La calificación es vigesimal y se consigna el puntaje en cada pregunta o actividad. Dependiendo de la necesidad de la docente puede ser objetiva, abierta o mixta.

4) EXÁMENES

a) PARCIAL

Los parciales se toman en la siguiente semana luego de finalizada la primera unidad del bimestre, dentro de la hora de clase del curso. Este examen puede ser impreso o digital y debe estar preparado para una duración de por lo menos 45 minutos. Dependiendo de la necesidad de la docente puede ser objetiva, abierta o mixta. Abarca solamente los contenidos trabajados en el mes. La calificación es vigesimal y se consigna el puntaje en cada pregunta o actividad. Su redacción debe ser original de la docente y no fotocopiado. No se debe permitir el uso de libros, cuadernos o apuntes.

b) FINAL

Los finales se toman en la última semana del bimestre de acuerdo a un rol programado. Este examen puede ser impreso o digital y debe estar preparado para una duración de por lo menos 45 minutos. Dependiendo de la necesidad de la docente puede ser objetiva, abierta o mixta. Abarca los contenidos trabajados en el bimestre. La calificaciones vigesimal y se consigna el puntaje en cada pregunta o actividad. Su redacción debe ser original de la docente y no fotocopiado. No se debe permitir el uso de libros, cuadernos o apuntes.

IV) PROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES

Evaluaciones	Corrección	Característica	1 bloque semanal	2 bloques semanales	3 o más bloques semana
Tareas	De manera aleatoria a través de la revisión de las actividades dadas y en la fecha prevista por la profesora.	Es individual. Obedece a una aplicación de los contenidos desarrollados. Debidamente dosificada en su extensión y complejidad.	1 vez a la semana	1 vez a la semana	2 veces a la semana
Trabajo en clase	Se evaluará constantemente, por eso es importantísimo permanecer activamente atenta al trabajo de las alumnas en el aula.	Puede ser individual o grupal. Mide el grado de interés, asimilación y motivación de la alumna en clase. Incluye la presentación del cuaderno, las GTA desarrolladas, etc.	A criterio de la profesora.	1 vez a la semana.	2 veces a la semana.
Prueba Oral	De manera individual, de acuerdo a los criterios establecidos y de calificación inmediata.	Se deberá tomar oral a todas las alumnas en cada unidad.	Al inicio de cada clase.	Al inicio de cada clase	Al inicio de cada clase

Prueba escrita	La profesora debe revisar y calificar cada prueba escrita y devolverla en un plazo no mayor a una semana. La revisión podrá ser: Individual, Personal o Cruzada.	Escritos según formato. Debidamente dosificado en su extensión y complejidad para su oportuna resolución.	Cada 2 semanas	Una vez a la semana	Una vez a la semana
Examen Parcial o Final	La profesora debe revisar y calificar cada examen y devolverlo en un plazo no mayor a una semana. La revisión deberá ser Individual.	Escritos según formato. Debidamente dosificado en su extensión y complejidad para su oportuna resolución.	Al final de la unidad	Al final de la unidad	Al final de la unidad

V. CÓMPUTO DE LAS NOTAS DEL ÁREA ACADÉMICA

a) NOTA BIMESTRAL

La nota bimestral del área será el resultado del promedio aritmético ponderado que se realiza a partir de los valores alcanzados en los cuatro Criterios de Evaluación señalados. Ésta se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P.B=\frac{(notadeTareas)+(notadeTrabajoenClase)+2*(nota\ deP.Orales)+2*(notadeP.Escritas)+3*(E.\ Parcial)+3*(E.\ Final)}{}$$

En caso de que alguno de los Criterios mencionados no haya sido evaluado, no se tomará en cuenta para el cómputo del promedio.

b) NOTA FINAL ANUAL

La nota final anual del área, será el resultado del promedio aritmético simple que se realiza a partir de los valores alcanzados en cada uno de los cuatro bimestres. Ésta se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P.\ Anual\ Final = \frac{(nota\ Bim\ I) + (nota\ Bim\ II) + (nota\ Bim\ III) + (nota\ Bim\ IV)}{}$$

VI. COMPUTO DE LA NOTA DE CONDUCTA

Finalidad
La evaluación de la conducta tiene como propósito valorar el desarrollo personal, social y ético de la alumna, en coherencia con los valores y principios formativos del Colegio Montealto. Este proceso busca promover la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la convivencia armoniosa dentro de la comunidad educativa.

Criterios de Evaluación
La calificación de conducta se otorga considerando los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las normas institucionales y del reglamento interno.
- Respeto hacia los docentes, compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.
- Puntualidad y asistencia responsable a clases y actividades escolares.
- Cuidado del entorno, presentación personal y uso adecuado del uniforme.
- Actitud colaboradora, disposición al trabajo en equipo y compromiso con el bien común.
- Veracidad, autocontrol y coherencia en el actuar cotidiano.

Registro de Evidencias
Durante cada bimestre, las docentes, tutoras y coordinadoras registran los comportamientos positivos y negativos que evidencien la conducta de la alumna.

Estos registros pueden incluir:

- Fichas de mérito
- Fichas de falta leve
- Fichas de faltas muy graves
- Ficha de falta grave
  Informes de tutoría o psicológicos, que recojan apreciaciones sobre el desarrollo personal y social de la alumna.

Evaluación y Ponderación

Al término de cada bimestre, el equipo docente de cada sección realiza una valoración integral de la conducta del alumna, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- La frecuencia y gravedad de las observaciones registradas durante el período.
- La presencia de méritos y actitudes positivas que reflejen compromiso, respeto y colaboración.
- La disposición del alumna a la reflexión y mejora de su comportamiento frente a las observaciones recibidas.

La calificación de conducta se expresa en una escala numérica de 0 a 20 puntos.
Para su determinación, se aplica el siguiente criterio:

- Por cada falta leve, se reduce 2 puntos .
- Por cada falta grave, se reduce 5 puntos.
- Cada ficha de mérito otorga 2 puntos adicionales a favor en la calificación de conducta.

Ante la comisión de una falta muy grave, se desaprueba automáticamente la nota conductual, sin que resulten aplicables las fichas de méritos.

La determinación y aplicación de medidas correctivas y/o sancionadoras ante la comisión de faltas se rigen por las normas del colegio y en el marco de la normativa MINEDU, que sea aplicable.

Comunicación y Seguimiento

La nota de conducta se comunica a la alumna y a sus padres o apoderados a través de los reportes bimestrales.
Asimismo, se ofrecen recomendaciones formativas orientadas a reforzar las virtudes y corregir las actitudes que requieran mejora.

VII <u>CONTROL DE ASISTENCIA</u>

- **Registro y control de asistencia**

El control de asistencia de los alumnos se realiza de lunes a viernes, a partir de las 7:30 a. m. hasta las 8:00 a. m., mediante la plataforma digital **DINANTIA**, herramienta de uso interno del Colegio Los Álamos destinada al registro diario de la asistencia y puntualidad de los estudiantes.

Asimismo, el registro mediante DINANTIA permite realizar un seguimiento permanente de la asistencia de los estudiantes durante la jornada escolar, facilitando el control en los cambios de bloques y de asignaturas establecidos en el horario académico. Esto permite verificar la

asistencia de los alumnos en las diferentes sesiones de clase y contribuir al adecuado cumplimiento de las actividades programadas.

La información registrada en DINANTIA es posteriormente transferida a la plataforma **SIEWEB**, que constituye el sistema oficial del colegio para la consolidación y documentación de la asistencia de los alumnos. Esta labor está a cargo del Tutor de aula.

- **Registro y comunicación de incidencias**

A través de la plataforma SIEWEB se consolida el registro definitivo de asistencia de cada estudiante, considerando los siguientes aspectos:

- **Asistencia:** registro de la presencia del alumno durante la jornada escolar.
- **Faltas justificadas:** inasistencias que cuentan con la debida justificación presentada por los padres o apoderados.
- **Faltas injustificadas:** inasistencias que no cuentan con una justificación correspondiente.
- **Tardanzas:** registro de los ingresos de los alumnos a partir de las 8:00 a. m., fuera del horario oficial establecido por el colegio.

- **Información a los padres de familia**

Ante la tardanza o inasistencia de un alumno, por medio de la plataforma DINANTIA y el mismo día, se le informa a la familia. (mensajería electrónica), para que puedan efectuar la justificación correspondiente.

La información consolidada en SIEWEB estará disponible para su consulta por parte de los padres de familia o apoderados al término de cada unidad o bimestre académico, según corresponda.

De esta manera, las familias podrán realizar el seguimiento de la asistencia y puntualidad de sus hijos, así como verificar las inasistencias justificadas, injustificadas y las tardanzas registradas durante el periodo académico.

Cabe precisar que, ante inasistencias injustificadas reiteradas de un alumno, el colegio tiene la obligación de comunicar el hecho a la UGEL y a la DEMUNA de su jurisdicción, para la adopción de las medidas de protección correspondientes, al constituir un posible indicador de riesgo de deserción escolar y desprotección familiar. conforme a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes, concordado con el Decreto Supremo N° 004-2018-MIMP.